En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de relaciones con la ciudadanía navarra en el exterior, publicado en el BOPN n.º 129 de 11 de noviembre de 2022, **hasta las 12:00 horas del próximo día 20 de enero de 2023**.

**2.º** Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias